

Fecha: 30-05-2023

Fuente: Radio Polar

Título: **CONSEJO DEL SALMÓN SE REFIERE A RESULTADOS DE VOTACIÓN DE PROYECTO SBAP EN COMISIÓN MIXTA**

Visitas: 13.257

VPE: 44.411

Favorabilidad: ☐ No DefinidaLink: <https://radiopolar.com/consejo-del-salmon-se-refiere-a-resultados-de-votacion-de-proyecto-sbap-en-comision-mixta/>

“Valoramos la decisión soberana y legítima tomada por los diputados y senadores de la Comisión Mixta, sabiendo que aún quedan etapas legislativas de las cuales somos muy respetuosos”, sostuvo la directora ejecutiva del **Consejo del Salmón, Loreto Seguel**. <p> El gremio de las productoras de salmón destacó que se haya mantenido la norma legal que permite la presencia de centros de cultivo en áreas protegidas. </p> <p> “Mantener el Artículo 158 nos permite discutir las actuales concesiones en áreas protegidas, sus modificaciones y relocalizaciones donde corresponde, es decir en la Nueva Ley de Acuicultura ya anunciada por el Gobierno”, indicó Seguel. </p> <p> Desde el **Consejo del Salmón** también plantearon los desafíos que presenta a futuro la votación de esta tarde. </p> <p> “El resultado de la Mixta impone desafíos y responsabilidades ineludibles y que debemos abordar en post de impulsar el desarrollo y la proyección sostenible medioambiental, social y económica de una actividad productiva que es sumamente relevante para el progreso de toda la macrozona sur austral de Chile”, dijo. </p> <p> Asimismo, **Loreto Seguel** destacó positivamente el rol que cumplieron distintos liderazgos de las trabajadoras y trabajadores. </p> <p> “Quisiera rescatar el compromiso de los trabajadores y trabajadoras de la industria del salmón y de diferentes líderes del sur de Chile junto a proveedores que son parte del ecosistema de esta actividad que -de manera inédita- se unieron para alzar su voz y que de forma pacífica, ordenada y constructiva se movilizaron para defender sus puestos de trabajo. Esto reafirma que esta industria quiere hacer bien las cosas”, puntualizó. </p>



Radio Polar

El Consejo del Salmón, gremio integrado por las empresas productoras Aquachile, Asurichil, Cernasa, Mimi y Salmónes Apatin, se refirió a los resultados de la votación en Comisión Mixta del Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP.



CONSEJO DEL SALMÓN CHILE

“Valoramos la decisión soberana y legítima tomada por los diputados y senadores de la Comisión Mixta, sabiendo que aún quedan etapas legislativas de las cuales somos muy respetuosos”, sostuvo la directora ejecutiva del Consejo del Salmón, Loreto Seguel.

El gremio de las productoras de salmón destacó que se haya mantenido la norma legal que permite la presencia de centros de cultivo en áreas protegidas.

“Mantener el Artículo 158 nos permite discutir las actuales concesiones en áreas protegidas, sus modificaciones y relocalizaciones donde corresponde, es decir en la Nueva Ley de Acuicultura ya anunciada por el Gobierno”, indicó Seguel.

Desde el Consejo del Salmón también plantearon los desafíos que presenta a futuro la votación de esta tarde.

“El resultado de la Mixta impone desafíos y responsabilidades ineludibles y que debemos abordar en post de impulsar el desarrollo y la proyección sostenible medioambiental, social y económica de una actividad productiva que es sumamente relevante para el progreso de toda la macrozona sur austral de Chile”, dijo.

Asimismo, Loreto Seguel destacó positivamente el rol que cumplieron distintos liderazgos de las trabajadoras y trabajadores.

“Quisiera rescatar el compromiso de los trabajadores y trabajadoras de la industria del salmón y de diferentes líderes del sur de Chile junto a proveedores que son parte del ecosistema de esta actividad que -de manera inédita- se unieron para alzar su voz y que de forma pacífica, ordenada y constructiva se movilizaron para defender sus puestos de trabajo. Esto reafirma que esta industria quiere hacer bien las cosas”, puntualizó.



COMUNICACIONES

Buena Vista 1100, Puro Chile, Chile
(+56 9 12241457) (+56 9 12241457)

Facebook